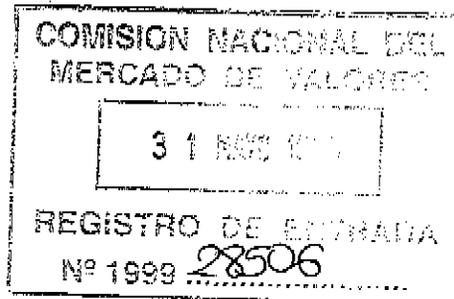




# AHORRO FAMILIAR

Madrid, 28 de Mayo de 1999.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 26 de marzo de 1999, el Consejo de Administración de AHORRO FAMILIAR, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria para el día 24 de junio de 1999 en primera convocatoria y el 25 de junio de 1999 en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1998.
- 2º) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio de 1998.
- 3º) Renovación del Consejo de Administración.
- 4º) Prórroga del Nombramiento de Auditores de cuentas, para el ejercicio 1999.
- 5º) Reducción del Capital Social, mediante amortización de acciones propias.
- 6º) Reducción del Capital Social por ajuste del valor nominal de la acción a una nueva cifra entera en euros.
- 7º) Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- 8º) Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.
- 9º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.